

COMITÉ DE ADQUISICIONES

ACTA SESIÓN 01/2017

1

COMITÉ DE ADQUISICIONES

ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA 01/2017

EN LA CIUDAD DE GUAMÚCHIL, SINALOA, SIENDO LAS 17:00 HORAS DEL DÍA LUNES 03 DE ABRIL DEL 2017, SE REUNIERON EN LA SALA DE JUNTAS LIC. ROBERTO MACÍAS FERNÁNDEZ DEL H. AYUNTAMIENTO DE SALVADOR ALVARADO, LOS CC. INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE ESTE AYUNTAMIENTO; EL C. CARLO MARIO ORTIZ SÁNCHEZ PRESIDENTE MUNICIPAL EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE; LA C. ROSARIO DIAZ LÓPEZ SÍNDICA PROCURADORA EN SU CARÁCTER DE VOCAL, EL C. ADRIAN CECENA DÍAZ, SUBDIRECTOR DE ADQUISICIONES EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO; LA C. CLAUDIA TELLES RUIZ, CONTRALORA MUNICIPAL, EN SU CARÁCTER DE VOCAL, LOS CC. REGIDORES INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA: DANIELA MEZA LUGO PRESIDENTA, ISELA ANGULO PAYÁN SECRETARIA, LEOBARDO LÓPEZ MONTOYA, ILIANA KARINA MORAGA INZUNZA, REYNALDO LEYVA DUARTE, EN SU CARÁCTER DE VOCALES. ; EL C. JOSÉ RENE VALENZUELA CASTRO, TESORERO MUNICIPAL EN SU CARÁCTER DE VOCAL

EL C. CARLO MARIO ORTIZ SÁNCHEZ, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE DEL COMITÉ, PRESENTA AL COMITÉ DE COMPRAS DE ESTE AYUNTAMIENTO LO SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA, EXISTENCIA DE QUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN FORMAL DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA 01/2017 DE ACUERDO A LO FACULTADO EN EL ARTICULO 15 FRACCION IV DEL REGLAMENTO DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO, SERVICIOS Y ADMINISTRACION DE BIENES MUEBLES DEL MUNICIPIO DE SALVADOR ALVARADO.
- 2.- SOLICITUD POR PARTE DE LA SUB DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS, PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE SALVADOR ALVARADO, LA CUAL SE PONE A CONSIDERACIÓN DE ESTE COMITÉ, REFERENTE A LA AUTORIZACION DE COMPRA DE SEGUROS DE VIDA PARA EMPLEADOS ACTIVOS DE LA DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO MUNICIPAL Y PERSONAL SINDICALIZADO ACTIVO, PRETENDIENDOSE CONTRATAR CONFORME A LO PLASMADO EN LOS ARTICULOS 4, 31 ASI COMO EL 32 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y ADMINISTRACIÓN DE BIENES MUEBLES PARA EL ESTADO DE SINALOA.
- 3.- ASUNTOS GENERALES.
- 4.- CLAUSURA.

EL C. ADRIAN CECENA DIAZ, EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO, PROCEDIÓ AL DESAHOGO DEL MISMO.

Iliana Moraga     

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

1. LISTA DE ASISTENCIA, EXISTENCIA DE QUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN FORMAL DE LA SESIÓN.

EL C. ADRIAN CECENA DIAZ EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO DE ESTE COMITÉ, DE CONFORMIDAD Y DE ACUERDO A LO FACULTADO EN EL ARTICULO 134 CONSTITUCIONAL, 155 DE LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO DE SINALOA, ASI COMO EL 29, 30 FRACCIÓN IV Y 31 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y ADMINISTRACIÓN DE BIENES MUEBLES PARA EL ESTADO DE SINALOA, ASI COMO LO ESTIPULADO EN EL ARTICULO 6, 12 Y EL ARTICULO 13 DEL REGLAMENTO DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y ADMINISTRACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL MUNICIPIO DE SALVADOR ALVARADO DEL ESTADO DE SINALOA, PROCEDE A TOMAR LISTA DE ASISTENCIA, CONSTATANDO LA EXISTENCIA DE QUÓRUM LEGAL.

- 2.- SOLICITUD POR PARTE DE LA SUB DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS MUNICIPAL, LA CUAL SE PONE A CONSIDERACIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES PARA CONTRATACION DE POLIZA DE SEGUROS DE VIDA, CONFORME SUS FACULTADES CONFERIDAS Y PLASMADAS EN EL REGLAMENTO DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y ADMINISTRACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL MUNICIPIO DE SALVADOR ALVARADO EN SU ARTICULO 12.

EN USO DE LA VOZ, EL C. ADRIAN CECENA DIAZ, EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO DEL COMITÉ DE COMPRAS DEL MUNICIPIO DE SALVADOR ALVARADO, HACE DEL CONOCIMIENTO DE LOS PRESENTES, QUE EL C. HUGO RENE CAMACHO MONTOYA SUB DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS MUNICIPAL, SOLICITA LA CONTRATACION DE SEGURO DE VIDA PARA EMPLEADOS ACTIVOS DE LA DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO MUNICIPAL Y PERSONAL SINDICALIZADO ACTIVO PERTENECIENTES A ESTE AYUNTAMIENTO, ESTO MEDIANTE REQUERIMIENTO DE COMPRA EN EL CUAL ANEXA PLANTILLA CORRESPONDIENTE, SIENDO ESTA OBJETO DE ESTA SESIÓN.

POSTERIORMENTE, EL C. ADRIAN CECENA DIAZ, PROCEDIÓ A DAR LECTURA A LA JUSTIFICACIÓN ASÍ COMO A LA FUNDAMENTACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE LOS SERVICIOS REQUERIDOS, EXPONIEDO LO SIGUIENTE:

PRESENTACION DE PROPUESTAS TECNICAS ECONOMICAS CON LAS QUE SE CUENTAN Y ASI CON ESTO ANALIZAR, DISCUTIR Y ACORDAR SEGUN LO ESTIPULADO EN SU ARTICULO 7 FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO, SERVICIOS Y ADMINISTRACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL MUNICIPIO DE SALVADOR ALVARADO, DEL ESTADO DE SINALOA QUE AL LETRA DICE: APLICAR EL PRESENTE REGLAMENTO EN COORDINACIÓN CON EL COMITÉ BUSCANDO SIEMPRE LO MEJOR Y MÁS CONVENIENTE PARA EL AYUNTAMIENTO EN CUANTO A PRECIO CALIDAD, GARANTÍA, OPORTUNIDAD, BAJOS COSTOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y DEMÁS CONDICIONES INHERENTES AL BIEN O SERVICIO QUE SE PRETENDA ADQUIRIR COMO LOS ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 34 FRACCIÓN II QUE A LA LETRA DICE, PARA GARANTIZAR LA TRANSPARENCIA DE LAS ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS OBJETO DEL PRESENTE REGLAMENTO. FRACCIÓN II: LOS MONTOS SUPERIORES A SEISCIENTAS VECES LOS SALARIOS MINIMOS DIARIO GENERAL DEBERAN SER PRESENTADOS CON TRES COTIZACIONES DE PROVEEDORES PARA SER ANALIZADAS Y APROBADAS POR EL COMITÉ.




Hugo R. Camacho

AS

G

EXPUESTO LO ANTERIOR, UNA VEZ ESCUCHADAS LAS PROPUESTAS PRESENTADAS POR EL SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN Y CONSIDERANDO LA SOLICITUD, ASI COMO DEL ANÁLISIS DE PROPUESTAS TÉCNICAS ECONÓMICAS LAS CUALES SON PARTE DE ESTA SESIÓN EN SU ANEXO I; SE EXPONE A LOS INTEGRANTES DE ESTE COMITÉ, POLIZA CONTRATADA POR LA ADMINISTRACIÓN ANTERIOR LA CUAL CUBRÍA LO HOY SOLICITADO A ESTE COMITÉ, ESTO CON EL FIN DE DAR UNA IDEA MÁS CLARA Y PRECISA DE LAS OFERTAS ACTUALES PRESENTADAS Y A CONSIDERAR POR ESTE COMITÉ; EXPUESTO LO ANTERIOR EL C. ADRIÁN CECENA DIAZ, SOMETE A VOTACIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE SALVADOR ALVARADO Y ASI MISMO CUMPLIR CON LO QUE NOS SEÑALA Y ORDENA EL ARTÍCULO 12, DEL REGLAMENTO DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y ADMINISTRACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL MUNICIPIO DE SALVADOR ALVARADO DEL ESTADO DE SINALOA, ANTE LO CUAL LOS ASISTENTES A LA PRESENTE SESIÓN, HABIENDO ANALIZADO LO EXPUESTO POR EL SECRETARIO DEL COMITÉ, SOLICITAN Y HACEN USO DE LA VOZ LAS C. REGIDORAS ISELA ANGULO PAYAN Y LA C. ILIANA KARINA MORAGA INZUNZA MANIFESTANDO LO SIGUIENTE: QUE AL MOMENTO DE LLEVAR ACABO EL ANALISIS DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS ANTE ESTE COMITÉ, SE PERCATAN QUE DE ACUERDO A LA SOLICITUD POR PARTE DEL AREA DE RECURSOS HUMANOS EL NUMERO DE PERSONAL QUE SE PRETENDE ASEGURAR ES DE 368, Y EN LAS COTIZACIONES DE LAS EMPRESAS PARTICIPANTES VARIA EL NUMERO AL REQUERIDO INICIALMENTE POR EL AREA YA MENCIONADA, UNA VEZ ESCUCHADO LO EXPUESTO POR LAS REFERIDAS REGIDORAS, EL C. CARLO MARIO ORTIZ SANCHEZ, EN CALIDAD DE PRESIDENTE DE ESTE COMITÉ DE ADQUISICIONES Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LA FRACCIÓN VI DEL ARTICULO 15 QUE A LA LETRA DICE: SON FACULTADES Y OBLIGACIONES DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, FRACCIÓN VI INICIAR Y LEVANTAR LA SESION ADEMAS DE DECRETAR LOS RECESOS PERTINENTES, Y CON EL FIN DE ALLEGARSE DE MAS ELEMENTOS Y DISUADIR LA CONTROVERSIA EXPUESTA Y ASÍ DAR CUMPLIMIENTO CON LAS LEYES, REGLAMENTOS Y NORMAS QUE NOS RIGEN, SE DECRETA RECESO POR EL TIEMPO PERTINENTE PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO YA EXPUESTO.

A ESTO UNA VEZ ANALIZADO EL CUESTIONAMIENTO ANTERIOR Y HABIENDOSE ALLEGADO DE LOS ELEMENTOS SUFICIENTES SE EXPONE Y SE INFORMA QUE LAS POLIZAS EN CUESTION OBSERVADAS POR LAS C. REGIDORAS, SE EXPONEA LOS PRESENTES RESPUESTAS QUE A CONTINUACION SE DETALLAN: GENERAL DE SEGUROS S.A. DE B. QUE POR POLITICAS DE LA EMPRESA ASEGURADORA SE EXCLUYEN A PERSONAS CON DETERMINADO RANGO DE EDAD, PROPORCIONANDO DOCUMENTO CON LA INFORMACION REFERENTE, ASI MISMO SE ENTREGA ESCRITO POR PARTE DE LA EMPRESA INSIGNIA LIFE S.A. DE C.V. EN CUAL MANIFIESTA VARIACION EN NUMERO DE PERSONAS POR MOTIVOS DE INFOMACION DESFASADA PROPORCIONADA POR EL AREA DE RECURSOS HUMANOS LA CUAL ENVIA OFICIO DE ACLARACION, DE LOS CUALES SE ENTREGA COPIA DE DICHS ESCRITOS, ASI MISMO EL C. ADRIAN CECENA DIAZ, PROCEDE A SOLICITAR ADHESION Y/O INCORPORACION DE PERSONAL EXCLUIDO, A LAS EMPRESAS PARTICIPANTES, OBTENIENDO RESPUESTA DE LAS EMPRESAS, GENERAL DE SEGUROS S.A DE B. POR UN MONTO DE \$ 315,445.43, Y MODIFICACION POR CORRECCION DE LA EMPRESA INSIGNIA LIFE, S.A. DE C.V. POR UN MONTO DE \$441,027, MODIFICANDOSE EL CUADRO DE COTIZACION PROPORCIONADO EN UN PRINCIPIO DEL CUAL SE ENTREGA COPIA DEL MISMO ASI COMO DE LAS POLIZAS CORREGIDAS A LOS MIEMBROS DE ESTE COMITÉ.

 Iliana Moraga  

ACUERDO

LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE SALVADOR ALVARADO, CONSIDERANDO LOS CRITERIOS DE ECONOMÍA, EFICACIA, EFICIENCIA, IMPARCIALIDAD Y HONRADEZ MISMOS QUE ASEGURAN LAS MEJORES CONDICIONES DE CONTRATACIÓN PARA EL MUNICIPIO, POR UNANIMIDAD ACUERDAN LA CONTRATACION DE RENOVACION DE FLOTILLA DE POLIZAS DE SEGUROS VEHICULARES PERTENECIENTE A ESTE AYUNTAMIENTO CON LA EMPRESA: GENERAL DE SEGUROS, S.A. B. MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO QUE NOS MARCA LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y ADMINISTRACIÓN DE BIENES MUEBLES PARA EL ESTADO DE SINALOA EN SU ARTICULO 32, COMO EL REGLAMENTO MUNICIPAL ANTES MENCIONADO, EL CUAL NOS RIGE, ESTO DE CONFORMIDAD Y SEGÚN SUS FACULTADES CONFERIDAS COMO LO ESTIPULA EL ARTÍCULO 12, DEL REGLAMENTO DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y ADMINISTRACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL MUNICIPIO DE SALVADOR ALVARADO DEL ESTADO DE SINALOA Y CON SUSTENTO EN LOS ARTICULOS 7 FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO, SERVICIOS Y ADMINISTRACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL MUNICIPIO DE SALVADOR ALVARADO, DEL ESTADO DE SINALOA QUE A LA LETRA DICE: APLICAR EL PRESENTE REGLAMENTO EN COORDINACIÓN CON EL COMITÉ BUSCANDO SIEMPRE LO MEJOR Y MÁS CONVENIENTE PARA EL AYUNTAMIENTO EN CUANTO A PRECIO CALIDAD, GARANTÍA, OPORTUNIDAD, BAJOS COSTOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y DEMÁS CONDICIONES INHERENTES AL BIEN O SERVICIO QUE SE PRETENDA ADQUIRIR, ASÍ COMO LO ESTIPULADO ARTICULO 34 FRACCIÓN II QUE A LA LETRA DICE: PARA GARANTIZAR LA TRANSPARENCIA DE LAS ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS OBJETO DEL PRESENTE REGLAMENTO. FRACCIÓN II: LOS MONTOS SUPERIORES A SEISCIENTAS VECES LOS SALARIOS MINIMOS DIARIO GENERAL DEBERAN SER PRESENTADOS CON TRES COTIZACIONES DE PROVEEDORES PARA SER ANALIZADAS Y APROBADAS POR EL COMITÉ, SIENDO ESTOS LOS FUNDAMENTOS LEGALES Y NORMATIVOS VIGENTES, EN LOS QUE SE BASA Y ACTUA ESTE COMITÉ.

3. ASUNTOS GENERALES.

EN DESAHOGO DEL PUNTO TERCERO DEL ORDEN DEL DÍA, EL C. ADRIAN CECENA DIAZ, SOLICITÓ A LOS PRESENTES EXTERNAR LA EXISTENCIA DE ALGÚN ASUNTO REFERENTE AL TEMA QUE NOS OCUPA, DENTRO DEL PUNTO DE ASUNTOS GENERALES, Y SIN QUE EXISTIESE MANIFESTACIÓN ALGUNA POR PARTE DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ, SE DIÓ POR DESAHOGADO EL PUNTO EN COMENTO.

4. CLAUSURA.

UNA VEZ AGOTADO EL ORDEN DÍA, EN VIRTUD DEL DESAHOGO DE CADA UNO DE LOS ASUNTOS A TRATAR Y CON ESTO FINALMENTE Y A EFECTO DE HACER CONSTAR LA TRANSPARENCIA DE LA PRESENTE ADJUDICACIÓN DEL PROVEEDOR MENCIONADO CON ANTERIORIDAD, ASÍ COMO PARA LOS FINES LEGALES Y/O ADMINISTRATIVOS QUE HUBIERE LUGAR Y HABIÉNDOSE DISCUTIDO, DICTAMINADO Y RESUELTO DE ACUERDO A LO PROPUESTO POR ESTE COMITÉ DE ADQUISICIONES DE MANERA UNANIME, EL C. CARLO MARIO ORTIZ SÁNCHEZ, CLAUSURA LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA, SIENDO LAS 17:50 HORAS DEL DÍA 03 DE ABRIL DEL AÑO 2017, FIRMANDO AL CALCE Y AL MARGEN PARA SU CONSTANCIA LEGAL, TODOS LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE EN ÉSTA INTERVINIERON.

Il. q. Morago

<p>C. CARLO MARIO ORTIZ SÁNCHEZ PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES</p> 	<p>C. ROSARIO DIAZ LOPEZ VOCAL DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES</p> 
<p>C. DANIELA MEZA LUGO PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA</p> 	<p>C. ISELA ANGULO PAYAN SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA</p> 
<p>C. LEOBARDO LOPEZ MONTOYA VOCAL DE LA COMISIÓN DE HACIENDA</p> 	<p>C. ILIANA KARINA MORAGA INZUNZA VOCAL DE LA COMISIÓN DE HACIENDA</p> 
<p>C. REYNALDO LEYVA DUARTE VOCAL DE LA COMISIÓN DE HACIENDA</p> 	<p>C. JOSE RENE VALENZUELA CASTRO VOCAL DE LA COMISIÓN DE HACIENDA</p> 
<p>C. ADRIAN CECENA DIAZ SECRETARIO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES</p> 	<p>C. CLAUDIA TELLES RUIZ VOCAL DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES</p> 